



H. AYUNTAMIENTO  
2015 • 2018



No. de Oficio. OP/149/2018  
Ayotlán, Jal. A 31 de Julio del 2018

*LCP. Enrique Israel Barrón Segoriano.*  
TESORERO DE HACIENDA MUNICIPAL

*At. n. A. R. E. José Manuel Paloca Cruz*  
CONTRALOR MUNICIPAL

**P R E S E N T E:**

El que suscribe **C. Luis Andrade Hernández**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Ayotlán, Jalisco. Se dirige a sus finas atenciones para hacer entrega de los expedientes técnicos de las siguientes obras:

- ✚ Construcción de un cuarto para dormitorio en calle Chino Rivas número sesenta y tres, en la Localidad de Ayotlán, Jalisco.
- ✚ Construcción de un cuarto para baño en calle Chino Rivas número sesenta y tres, en la Localidad de Ayotlán, Jalisco.
- ✚ Construcción de un cuarto para dormitorio en calle Roble, en la Localidad de Ayotlán, Jalisco.
- ✚ Construcción de un cuarto para baño en calle Roble, en la Localidad de Ayotlán, Jalisco.

La documentación que se entrega es la siguiente:

- ✚ Copia plano del proyecto.
- ✚ Copia de Presupuesto.
- ✚ Copia de Acta de Inicio de Obra.
- ✚ Copia de Acuerdo Administrativo.

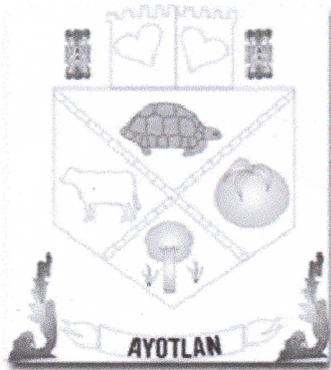
Esperando esta información le sea de mucha utilidad me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**Atentamente.**

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".

  
*C. Luis Andrade Hernández*  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS





## MUNICIPIO DE AYOTLÁN

RAMO-33

### ACTA DE INICIO DE OBRA

Nombre del Proyecto: *CONSTRUCCION DE UN CUARTO PARA DORMITORIO EN LA CALLE ROBLE, EN LA LOCALIDAD DE AYOTLAN, JALISCO.*

En el Municipio de Ayotlán, el día 23 del mes de Julio del 2018, se iniciaron los trabajos correspondientes a esta obra, con un importe autorizado de \$141,045.66, que será realizada y terminada en el ejercicio 2018.

La obra se lleva a cabo mediante Administración Directa.

El responsable y Supervisor de la Obra es el Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas.

Se firma la presente a los 23 días del mes de Julio del 2018.



**C. Luis Andrade Hernández.**  
Director de Desarrollo Urbano  
Y Obras Públicas.



**C. Gabriel Vásquez Andrade.**  
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
2015 • 2018

**Ayotlán**  
SIEMPRE A TU SERVICIO

ACUERDO ADMINISTRATIVO  
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
**ACUERDO No. R-33/067/2018.**  
AYOTLAN, JAL A 23 DE JULIO DEL 2018.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Entre las facultades y obligaciones del C. Presidente Municipal de Ayotlán, Jal. Señaladas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, se prevén diseñar y ejecutar o adjudicar, controlar y vigilar la conservación, mantenimiento y modernización de las vías e infraestructura pública del Municipio.

II.- Con fundamento en el cap. IV. Artículo 39, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, son obligaciones y facultades de los Ayuntamientos. Promover las acciones a fin de ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento urbano, necesarias para el funcionamiento eficiente de los centros de población.

III.- El numeral 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, prevé que el ente público, debe emitir el Acuerdo respectivo, para la ejecución de la obra pública por administración directa.

IV.- El artículo 36 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco, enuncia que la obra pública por administración directa debe contar con la supervisión de la Contraloría. La Contraloría debe verificar que se cuente con el presupuesto correspondiente y los programas de ejecución, utilización de maquinaria y equipo de construcción.

V.- Que resulta necesario la emisión del presente acuerdo administrativo, el cual tiene contenidos: la descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro.

VI.- Se realizarán los trabajos descritos en el punto primero del acuerdo, previa validación presupuestal que otorgue la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas mediante anexo técnico.

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Se cuenta con Aprobación Presupuestal según convenio de colaboración y ejecución de obra pública

En merito de los fundamentos y motivos expuestos en los párrafos que anteceden, tengo el bien de emitir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Para que ejecute por administración directa los trabajos de: **CONSTRUCCION DE UN CUARTO PARA DORMITORIO EN CALLE ROBLE, EN LA LOCALIDAD DE AYOTLAN, JALISCO.** Por lo que para la ejecución de cada una de estas obras se cuenta con:

I.- La capacidad técnica y los elementos necesarios para la realización de las obras señaladas.

II.- La descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro, así como todos los datos relativos a la autorización del gasto de inversión, los cuales se encuentran anexos al presente, formando parte integrante del presente acuerdo.



**SEGUNDO-** Se estableció un importe total autorizado para la ejecución de acciones de **\$141,045.66 (Ciento cuarenta y un mil cuarenta y cinco pesos 66/100m.n.)** el detalle o desglose del presupuesto se anexa a la presente. El importe autorizado de deberá señalar en la respectiva Orden de Trabajo

**TERCERO.-** La obra o acciones por administración deberán ejecutarse dentro del calendario autorizado anexo

**CUARTO.-** En caso de existir modificaciones al importe autorizado, deberá formularse una **CEDULA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** a la orden de trabajo y deberá anexarse al presente documento y expediente. Las modificaciones al programa de trabajo deberán presentarse por parte de la Dirección General Administrativa. Los Nuevos programas de ejecución y documentos relativos a su autorización o prórrogas, deberán anexarse al mismo.

**QUINTO.-** La Tesorería Municipal, cubrirá el costo de los trabajos de las obras previamente citadas, en base a memorias, hasta agotar el presupuesto precisado en el punto seguro del presente acuerdo.

### TRANSITORIO

**UNICO.-** Remítase el presente acuerdo en los términos previstos por el artículo 38, Fracción II de la Ley Orgánica, Municipal de Obras Públicas del Estado de Jalisco para los efectos correspondientes de acuerdo a sus respectivas atribuciones.

Así lo acordó el ciudadano Presidente Municipal y Director de desarrollo Urbano y Obra Pública, quien es parte del presente acuerdo.

### ATENTAMENTE.

*“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”*



GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.



H. AYUNTAMIENTO  
2015 • 2018



## H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

### DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA : JULIO DE 2018

OBRA: CONSTRUCCION DE UN CUARTO PARA DORMITORIO EN CALLE ROBLE, EN LA LOCALIDAD DE AYOTLAN, JALISCO

UBICACIÓN: CALLE ROBLE, COLONIA EL CASTILLO

LOCALIDAD: AYOTLAN, JALISCO

META: 1 CUARTO PARA DORMITORIO

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>PRELIMINARES</b>					
1	TRAZO Y NIVELACION TERRENO PLANO POR MEDIOS MANUALES PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES AUXILIARES, PASOS Y REFERENCIAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	25.67	\$ 8.85	\$ 227.18
2	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "A" SECO EN AREA DE CEPAS DE 0.80X0.80M, INCLUYE: CARGA Y ACARREO, AFLOJE, EXTRACCION, AMACICE, LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, MEDIDA EN BANCO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	13.29	\$ 184.53	\$ 2,452.40
<b>PRELIMINARES</b>					<b>\$ 2,679.58</b>
<b>ESTRUCTURA</b>					
3	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CM. PARA CIMENTACIÓN, INCLUYE: COMPACTACION DEL FONDO Y CURADO.	M2	13.40	\$ 110.66	\$ 1,482.84
4	CIMENTOS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MEZCLA CEMENTO - CALHIDRA - ARENA 1:1:6, INCLUYE: ACARREO MATERIAL A 1A. ESTACION A 20.00 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	13.29	\$ 1,480.07	\$ 19,670.13
5	ANCLAJE DE CASTILLO DE 60 X 60 X 10 CM DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 NORMAL AGREG. 3/4", Y MALLA ELECTROSOLDADA 6-8/10, INCLUYE: CIMBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	8.00	\$ 324.85	\$ 2,598.80
6	CASTILLO (K-1) DE 15 X 15 CM, DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 NORMAL AGREG. 3/4", CON ARMEX 15X15-4 INCLUYE: CIMBRA COMUN 2 CARAS, ACARREO 1A. ESTACION A 20.00 M, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	32.80	\$ 185.27	\$ 6,076.86
7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO A PISON DE MANO EN CAPAS DE 20 CM HASTA EL 90% DE SU PVSM, INCLUYE: VOLTEO A MANO CON PALA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	10.97	\$ 248.07	\$ 2,721.33
8	DALA DE DESPLANTE Y CORONA DE 15 X 20 CM DE SECCION. DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, R.N. AG.MAX. 3/4", REFORZADA CON ARMEX 15 X 20 - 4, CIMBRADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE LOS MATERIALES A UNA 1A. ESTACION A 20.00 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	51.50	\$ 241.75	\$ 12,450.13
9	MURO DE TABIQUE 7 X 14 X 28 CMS HECHO A MANO DE 15 CM DE ESPESOR, JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-CALHIDRA ARENA 1:1:6 DE PROPORCION, CON ESPESOR PROMEDIO DE 2.00 CM, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	59.29	\$ 396.00	\$ 23,478.84
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGAS IPS DE 5", INCLUYE: DESPATINES, TIRANTES, MONTAJE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	25.20	\$ 321.89	\$ 8,111.63
11	BOVEDA DE CUÑA CON LADRILLO DE LAMA DE 5X11X22 CM, JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4, INCLUYE: RELLENO DE JALCRETO, LECHADA DE CEMENTO GRIS, MATERIAL, ACARREOS, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	25.67	\$ 702.66	\$ 18,037.28
12	CHAFLAN PERIMETRAL DE 15X15CM A BASE DE MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	28.00	\$ 65.13	\$ 1,823.64
13	LADRILLO DE LAMA (VALDOSA) DE 20X20CM PEGADO Y JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:5, EN AREA DE AZOTEA, INCLUYE: LECHEREADA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	22.37	\$ 206.34	\$ 4,615.83
14	APLANADO FINO EN MUROS INTERIORES CON MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	52.19	\$ 143.03	\$ 7,464.74
15	APLANADO FINO EN BOVEDA CON MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	22.37	\$ 151.50	\$ 3,389.06
16	EMBOQUILLADO APLANADO MORTERO CEM-ARE 1:5, 18 CM DE ANCHO, HASTA 3.00 M DE ALTURA INCLUYE: PULIDO CON PLANA, ACARREO A 1A. ESTACION 20.00 M.	ML	23.60	\$ 88.91	\$ 2,098.28
17	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 8 CM. DE ESPESOR, FABRICADO CON CONCRETO HECHO EN OBRA, CON REVOLVEDORA, F'C=150 KG/CM2, R.N. AGR.MAX. 40 MM. (1 1/2"), CON ACABADO PULIDO, INCLUYE: ACARREO DE LOS MATERIALES A 1A. ESTACION A 20 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL.	M2	22.37	\$ 246.42	\$ 5,512.42
18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJANTE PLUVIAL CON TUBERIA DE PVC S25 DE 4", INCLUYE: RECORTES, CONEXIONES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	5.60	\$ 83.46	\$ 467.38
<b>ESTRUCTURA</b>					<b>\$ 119,999.16</b>
<b>INSTALACION ELECTRICA</b>					
19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUFA PARA ACOMETIDA. INCLUYE: MEDIDOR, TUBO GALVANIZADO, VARILLA DE COBRE, CABLE THW, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	\$ 1,740.42	\$ 1,740.42
20	SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIA Y APAGADOR A BASE DE POLIDUCTOS DE 13 MM CON DESARROLLO DE 9.00 M DE CABLE THW CAL 12 LINEAS ECONOMICAS CON UNA CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 75 MM X 75 MM Y UNA CAJA CHALUPA GALVANIZADA DE 50 MM X 90 MM, INCLUYE SOQUET, BAQUELITA APAGADOR Y PLACA B-TICINO ECONOMICO	PZA	2.00	\$ 939.92	\$ 1,879.84
21	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO A BASE DE POLIDUCTO DE 13 MM CON UN DESARROLLO DE 7.5 M CON CABLE THW CAL 12 ECONOMICA CON UNA CAJA CHALUPA GALVANIZADA 50 MM X 90 MM INCLUYE CONTACTO Y PLACA.	PZA	1.00	\$ 889.12	\$ 889.12
<b>INST. ELECTRICA</b>					<b>\$ 4,509.38</b>
<b>HERRERIA</b>					
22	PUERTA ABATIBLE DE 1.00 X 2.40 M A BASE DE PERFILES TUBULARES, CON TABLERO DE LAMINA CAL 20, ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE, INCLUYE: CERRADURA DE SOBREPONER, BISAGRAS TUBULARES, MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURAS, FIJACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	\$ 3,775.03	\$ 7,550.06
23	VENTANA DE 1.50 X 1.50 M UN FIJO Y UN CORREDIZO A BASE DE PERFILES TUBULAR, INCLUYE: MATERIALES, CORTE, ESCUADRAS, CARRETIILLAS, JALADERAS, HERRAJES, FIJACION, SELLADO CON SILICON, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	\$ 3,048.39	\$ 6,096.78
<b>HERRERIA</b>					<b>\$ 13,646.84</b>



**H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018**  
**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**

FECHA : JULIO DE 2018

OBRA : CONSTRUCCION DE UN CUARTO PARA DORMITORIO EN CALLE ROBLE, EN LA LOCALIDAD DE AYOTLAN, JALISCO

UBICACIÓN: CALLE ROBLE, COLONIA EL CASTILLO

LOCALIDAD: AYOTLAN, JALISCO

META: 1 CUARTO PARA DORMITORIO

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
24	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA INFORMATIVA INSTITUCIONAL, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	\$ 210.70	\$ 210.70

**COMPLEMENTARIOS \$ 210.70**

**TOTAL DE LA OBRA \$ 141,045.66**

( CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.)



*C. Luis Andrade Hernandez*  
**C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ**  
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**INSTALACION ELECTRICA**

25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

# PLANTA ARQUITECTONICA TIPO

## CUARTO PARA DORMITORIO



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTTLAN, JAL.  
PERIODO 2015-2018  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

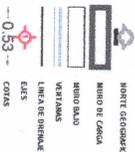
PROYECTO:

CONSTRUCCION DE UN CUARTO PARA DORMITORIO EN CALLE ROBLE, EN LA LOCALIDAD DE AYOTTLAN, JALISCO

CONTENIDO:

PLANTA ARQUITECTONICA

### SIMBOLOGIA



### OBSERVACIONES

MACROLOCALIZACION



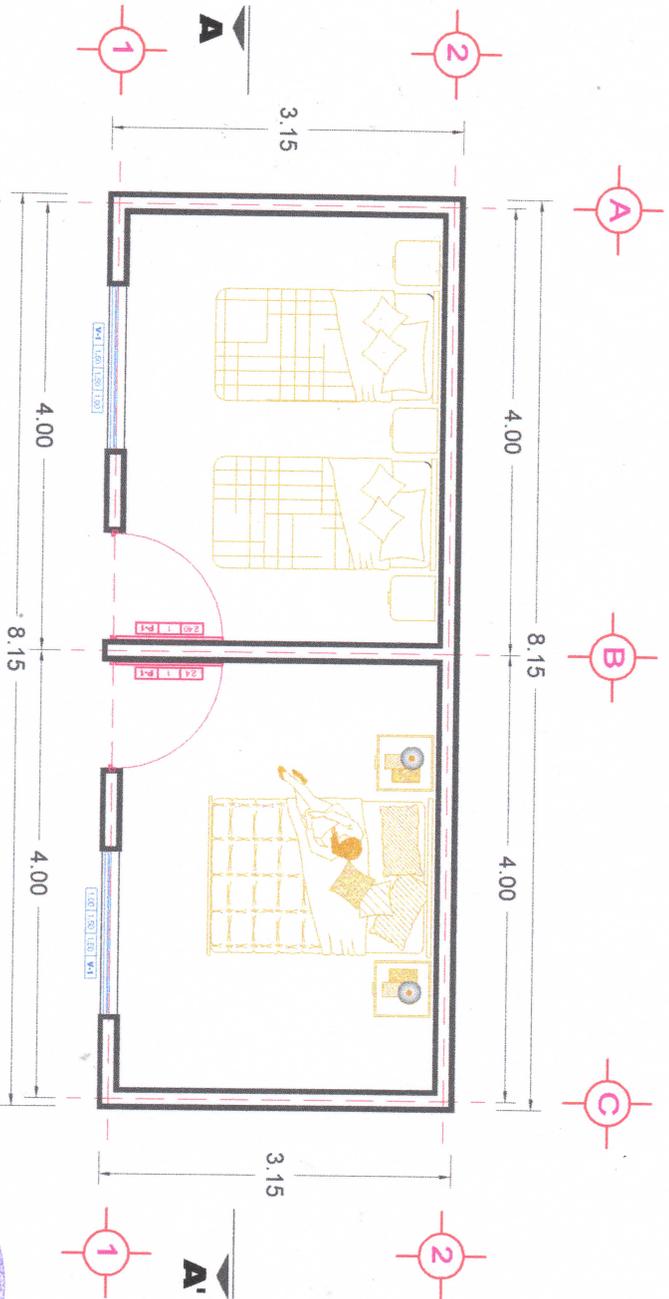
LOCALIZACION



CABECERA MUNICIPAL DE AYOTTLAN, JAL.

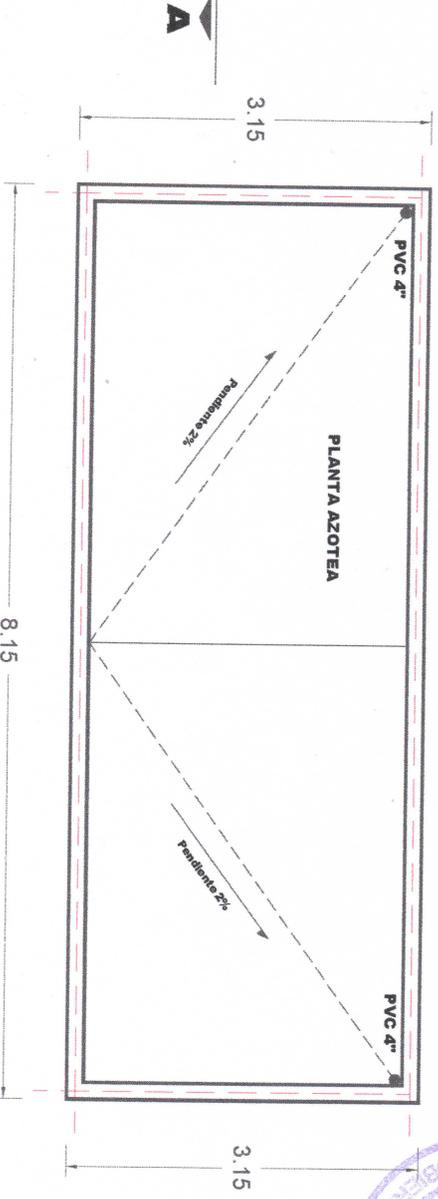
OPRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
OPRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
SIN ESCALA  
METROS  
JULIO DE 2018

1



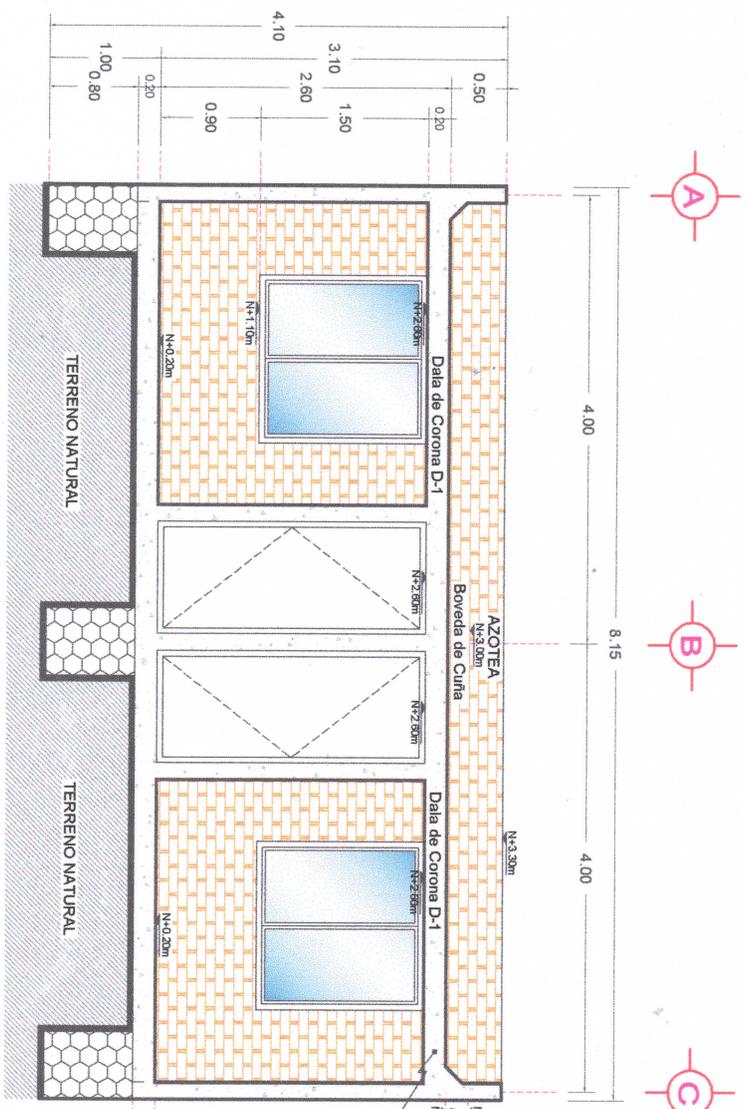
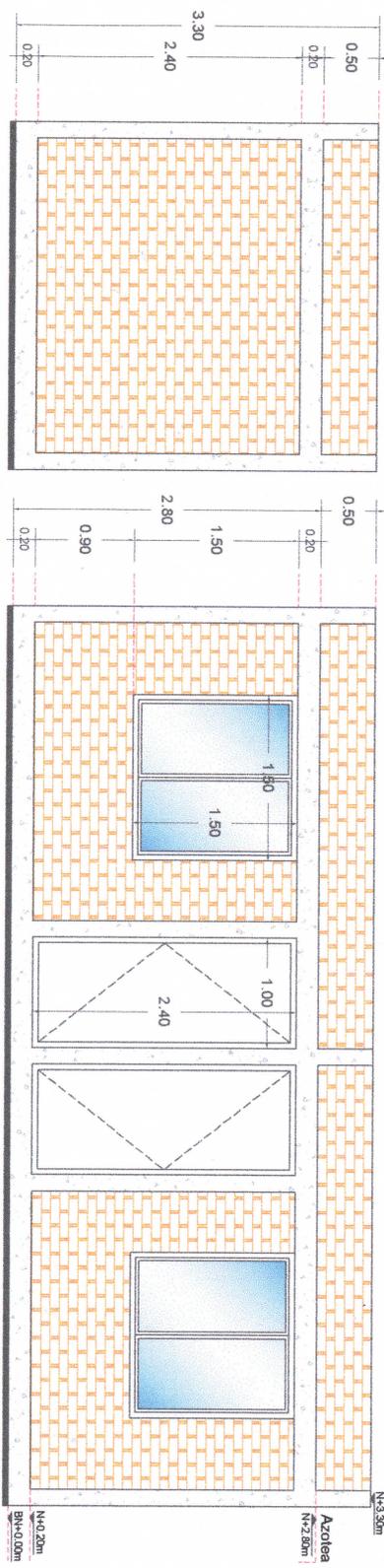
### PLANTA AZOTEA TIPO

#### CUARTO PARA DORMITORIO



# FACHADAS TIPO

## CUARTO PARA DORMITORIO



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL.  
PERIODO 2015-2018  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

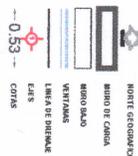
PROYECTO:

CONSTRUCCION DE UN CUARTO PARA DORMITORIO EN CALLE ROBLE, EN LA LOCALIDAD DE AYOTLÁN, JALISCO

CONTENIDO:

FACHADAS Y CORTE LONGITUDINAL

### SIMBOLOGIA



### OBSERVACIONES

### MACROLOCALIZACION



### LOCALIZACION



CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JAL.

ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES

SR ESCUELA

METROS

JULIO DE 2018

2

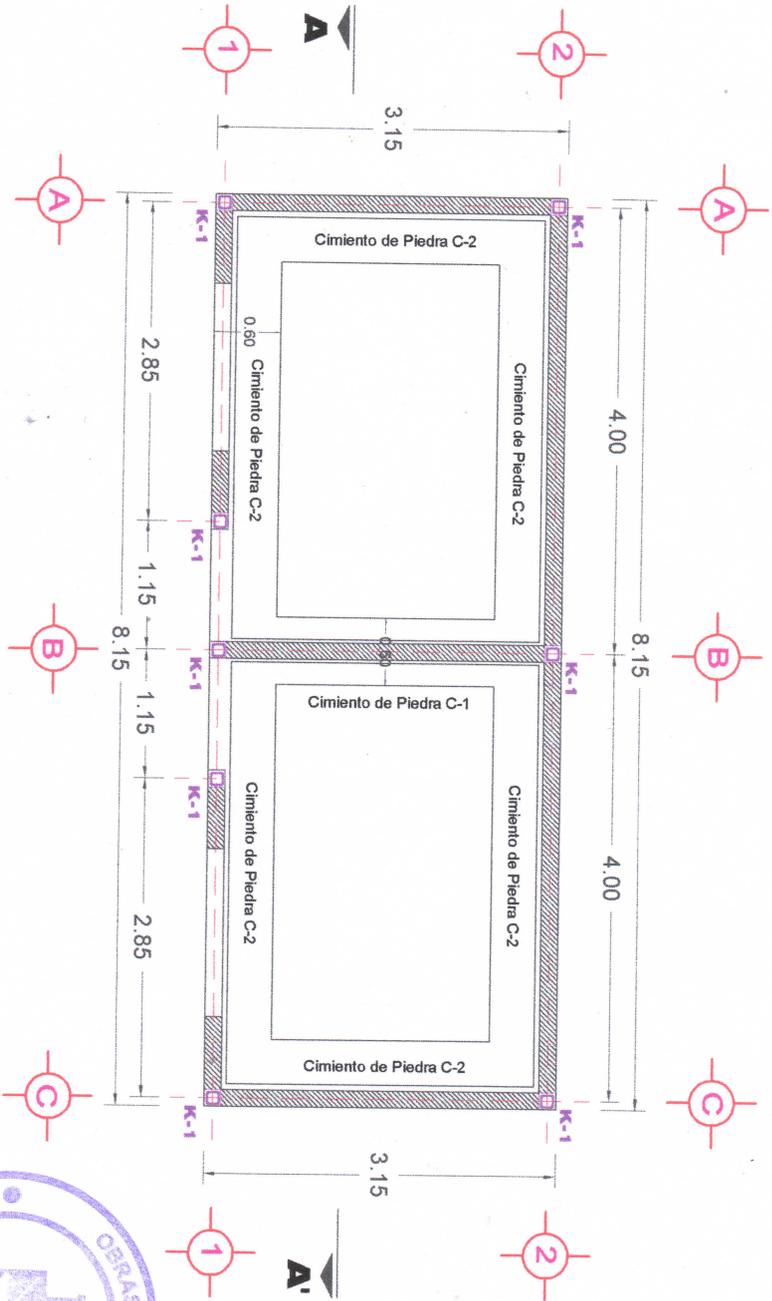
### SECCION LONGITUDINAL A-A'

# PLANTA DE CIMENTACION

## CUARTO PARA DORMITORIO



NOORTE

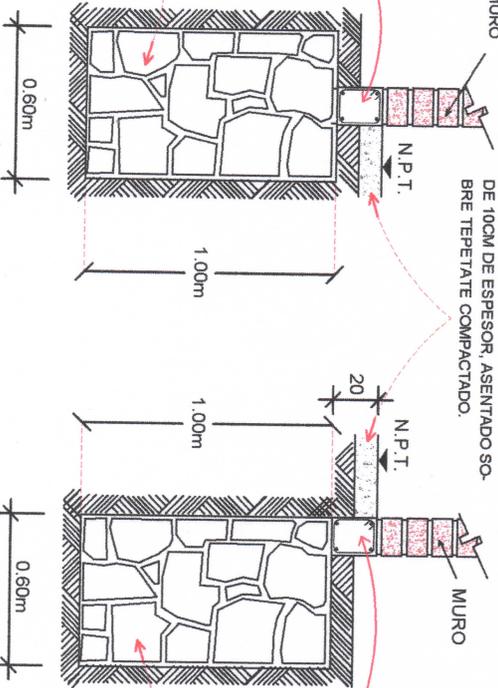


### CIMIENTO DE CENTRO (TIPO C-1)

DALA DE DESPLANTE DE 20X15CM A BASE DE CONCRETO FC=200KG/CM2 ARMADA CON ARMEX 15x20-4

CIMIENTO DE PIDRA BRAZA PEGADA CON MEZCLA CEMENTO CAL ARENA EN PROPORCION 1:1:6

MURO  
FRME DE CONCRETO FC=150KG/CM2 DE 10CM DE ESPESOR, ASENTADO SOBRE TERPEATE COMPACTADO.  
N.P.T.



### CIMIENTO DE LINDERO (TIPO C-2)

DALA DE DESPLANTE DE 20X15CM A BASE DE CONCRETO FC=200KG/CM2 ARMADA CON ARMEX 15x20-4

CIMIENTO DE PIDRA BRAZA PEGADA CON MEZCLA CEMENTO CAL ARENA EN PROPORCION 1:1:6



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL.  
PERIODO 2015-2018  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

PROYECTO:

CONSTRUCCION DE UN CUARTO PARA DORMITORIO EN CALLE ROBLE, EN LA LOCALIDAD DE AYOTLAN, JALISCO

CONTENIDO:  
PLANO DE CIMENTACION

### SIMBOLOGIA



### OBSERVACIONES

### MACROLOCALIZACION



### LOCALIZACION



CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLAN, JAL.

OPRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
OPRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
SIN ESCALA  
METROS

JULIO DE 2018

3



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA**  
**FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**FAISM.**  
**ESTADO DE JALISCO AÑO 2018.**

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: AC \_\_\_\_\_ AD **X** \_\_\_\_\_ AM \_\_\_\_\_ CONTRATO \_\_\_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_

FAISM \_\_\_\_\_ FAFM \_\_\_\_\_ OTROS \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: Ayotlán LOCALIDAD: Ayotlán.

No. de obra: R-33/067/2018.

NOMBRE DE LA OBRA: "Construcción de un cuarto para dormitorio en calle Roble, en la Localidad de Ayotlán, Jalisco".

**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:** TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO. EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "A". PLANTILLA DE CONCRETO DE 5CM DE ESPESOR. ANCLAJE DE CASTILLO DE 60X60X10CM DE CONCRETO. RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO. DALA DE DESPLANTE Y CORONA DE 15X20CM DE SECCION. MURO DE TABIQUE 7X14X28CM DE 15CM DE ESPESOR. SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGAS IPS 5". BOVEDA DE CUÑA. CHAFLAN PERIMETRAL DE 15X15CM. APLANDO FINO EN MUROS INTERIORES Y EN AREA DE BOVEDA. EMBOQUILLADO. PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 8CM DE ESPESOR. SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJANTE PLUVIAL. INSTALACIONES ELCTRICAS. SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS. SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA INFORMATIVA INSTITUCIONAL.

FECHA DE INICIO: **23 de Julio de 2018.**

TÉRMINO: **15 de Septiembre de 2018.**

METAS ALCANZADAS: **Un Dormitorio (25.67 m2.)**

METAS PROGRAMADAS: **Un Dormitorio (25.67 m2.)**

INVERSION APROBADA: **\$ 141,045.66**

FEDERAL: \$ \_\_\_\_\_ ESTATAL: \$ \_\_\_\_\_ MUNICIPAL: \$ 141,045.66

INVERSION EJECUTADA: **\$ 141,046.02**

FEDERAL: \$ \_\_\_\_\_ ESTATAL: \$ \_\_\_\_\_ MUNICIPAL: \$ 141,046.02

PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIADOS:

ORGANISMO RESPONSABLE DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO: H. AYUNTAMIENTO Y/O BENEFICIADOS.

SI EXISTE INCONFORMIDAD (SEÑALAR):

SI LA OBRA SE EJECUTÓ POR CONTRATO MENCIONAR:

NO. DE CONTRATO:

NOMBRE DE LA EMPRESA:



**C. Gabriel Vázquez Andrade.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**C. Luis Andrade Hernández.**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ENTREGA:

RECIBE EL COMITÉ

Ana Rosa García González

**C. Ana Rosa García González.**

PRESIDENTE

Olivia Guzmán Silva

**C. Olivia Guzmán Silva.**

SECRETARIO

María Teresa M.

**C. María Teresa Martínez Álvarez.**

TESORERO

Cruz Rojo

**C. M. Cruz Rojo Cortez.**

María Elena Torres R.

**C. María Elena Torres Rojo.**